

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6999** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 70, de 23 de marzo de 2001, se publican íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas vacantes de personal funcionario, categoría de Auxiliar administrativo, de la subescala Auxiliar, de la Escala de Administración General.

La convocatoria se regirá, además, por las bases generales publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 137, de 11 de junio de 1997, y publicada la modificación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 97, de 25 de abril de 1998, así como por Resolución de la Alcaldía, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 256, de 27 de octubre de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 27 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

# UNIVERSIDADES

**7000** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

## ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Plaza número: 58/0318

### 1. Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Miguel Carlos Moya Morales, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Francisco J. Serrano Blasco, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Alipio Sánchez Vidal, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

### 2. Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gómez Jacinto, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña María Soledad Navas Luque, Profesora titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Eugenio Garrido Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Enrique Gracia Fuster, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y Joelle Annie Bergere Dezaphi, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**7001** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se completa la composición del Tribunal, se aprueban las listas de admitidos y excluidos provisionalmente y se hace público el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de concurso-oposición libre.*

Por Resolución de 8 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, grupo B, de este organismo, por el sistema de acceso libre, figurando en el anexo III, pendiente de nombrar los Vocales designados por la Junta de Personal, una vez propuestos los mismos, procede nombrar como:

Vocal titular: Don José Antonio Frías Montoya.  
Vocal suplente: Don José Ramón Herce García.

Asimismo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en estas pruebas y de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos provisionalmente para participar en dichas pruebas:

### Relación de excluidos

Apellidos y nombre: Cisneros Etayo, Luis. Documento nacional de identidad número: 50.311.881-W. Causa de exclusión: Falta justificante pago derechos de examen.

El aspirante excluido dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para poder subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

La lista de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, sin número, Santander.

Igualmente y de conformidad con la misma base de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes, que la realización del primer ejercicio, tendrá lugar el día 3 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en el aula 9 del edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria, avenida de los Castros, sin número, Santander.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.